



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 112-2025-A-MDP

Pacocha, 18 de noviembre de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y representan al vecindario de la ciudad;

Que, en concordancia con la autonomía que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a los distritos, provincias de la región Moquegua, departamentos del país, por conmemoración de su aniversario de creación política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad;

Que por conmemorarse el 484° Aniversario de creación política de Moquegua, es necesario destacar y reconocer la tradición y cultura, que son el encanto de esta hermosa ciudad que brinda amabilidad y atención; conforme al artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo, del mismo modo se tiene que los actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones tales como el **"484° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE MOQUEGUA"**; asimismo como el valioso aporte de la Gobernadora regional de Moquegua Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR nuestro **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** por conmemorarse su **"484° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE MOQUEGUA"**, así como el valioso aporte de la Gobernadora Regional de Moquegua Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, a nombre de la Municipalidad Distrital de Pacocha y el Pleno del Concejo Municipal, representado por su alcalde **Abg. Juan Humberto Ramírez Flores**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Secretaría General la notificación del presente Acto Resolutivo y a la Sub Gerencia de Administración y Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog. Mardy Rose Shionara Paredes Velazco
Secretaría General
CAM 1171

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abg. Juan Humberto Ramírez Flores
ALCALDE